



En el día de hoy se ha publicado en el DOE, el anuncio por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de la región para la financiación de las ayudas para garantizar a los ciudadanos el derecho al acceso a los servicios de suministros mínimos vitales. Y así al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros le ha sido concedido el importe de 50.000€ para tal fin.